

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



Tegucigalpa, M.D.C.
16 de agosto del 2023

OFICIO No. 2424-DC-2023

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio N° 660-UT-2023**, donde se solicita la siguiente información:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de Julio, 2023**, a nivel nacional (planilla transparencia),
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de Julio, 2023**, a nivel nacional en modalidad por contrato. Este total asciende a 526 contratos a nivel nacional.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de julio, 2023.

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los ítems 1 y 3.

.....ULTIMA LINEA.....

Sin más en particular,

Atentamente,

ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

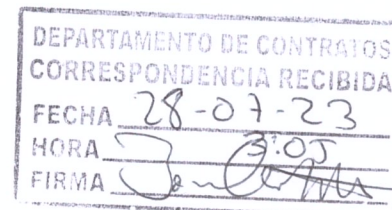
CC: Archivo
CC: SNVT/VMG



UNIDAD	TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	16-08-2023
HORA	11:48 AM
RECIBE	Cesar Dávila

Tegucigalpa MDC, 28 de julio, 2023.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina



Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de julio, 2023**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de julio, 2023**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de julio, 2023. (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 4 de agosto, 2023**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.



Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia